

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Universidades

SANTIAGO

Secretaría General

Extravío de título de Practicante

Dña. Elisa Otero Alvedro, natural de La Coruña, solicita expedición de un nuevo título de Practicante por haberse extraviado el que le fué expedido el 29 de febrero de 1952.

Lo que de orden del excelentísimo señor Rector Magnífico de esta Universidad se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Santiago, 6 de junio de 1970.—El Secretario general.—2.107-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VALLADOLID

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones de instalaciones eléctricas en alta tensión:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.480, T-187.
Inversión: 191.420 pesetas.

Objeto: Modificación de línea a 44 KV para suministro a «Fasa-Carrocerías», derivando de la de Valladolid a Peñafiel.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.462, T-188.
Inversión: 663.770 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea de transformación en Valladolid denominada «Turina», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.463, T-189.
Inversión: 429.370 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea de transformación en Valladolid denominada «García Morato», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.464, T-190.
Inversión: 611.970 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea de transformación en Valladolid denominada «Goya», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.465, T-191.
Inversión: 6.093.914 pesetas.

Objeto: Cabinas subterráneas de transformación en Valladolid denominadas «Mercado», «Mataburros», «Falsán», «Gallo», «Aguilas», «Pavo Real» y «Cigüeñas», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.466, T-192.

Inversión: 618.670 pesetas.
Objeto: Cabina subterránea de transformación en Valladolid denominada «Reyes Católicos», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.467, T-193.
Inversión: 875.331 pesetas.

Objeto: Cabinas subterráneas de transformación en Valladolid denominadas «Muros» y «Ballena», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.468, T-194.
Inversión: 419.370 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea de transformación en Valladolid denominada «Duque de la Victoria», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.469, T-195.
Inversión: 605.770 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea de transformación en Valladolid denominada «Tenerías», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.470, T-196.
Inversión: 506.970 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea de transformación en Valladolid denominada «Galerías», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.471, T-197.
Inversión: 1.163.665 pesetas.

Objeto: Cabinas subterráneas de transformación en Valladolid denominadas «Simago» y «Fernández Pelayo», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.» N. I. 21.472, T-198.
Inversión: 541.970 pesetas.

Objeto: Centro de transformación en Valladolid denominado «Fuente Colante», con sus cables de alimentación y enlace en alta tensión.

Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se describen pueden presentar en estas oficinas, calle de Alcalleres 1, en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

La Empresa solicita exclusivamente autorización administrativa.

Valladolid, 27 de junio de 1970.—El Delegado provincial accidental.—2.488-B.

MINISTERIO DE
INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo,

y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Voces de la Federación Española de Asociaciones Protectoras de Subnormales», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Federación Española de Asociaciones Protectoras de Subnormales, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 158, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Evaristo San Miguel, número 11, Madrid-8.

Título de la publicación: «Voces de la Federación Española de Asociaciones Protectoras de Subnormales».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 44 x 30 centímetros.

Número de páginas: 4.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 22.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar entre los afiliados a las Asociaciones Protectoras de Subnormales temas relativos a la deficiencia mental, educación, información, legislación y otros relacionados con este problema. Comprende los temas de: El tratamiento de los distintos aspectos de la subnormalidad (médico, psicológico, educativo, jurídico, social).

Director: Don Alfredo Fierro Bardají. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 6 de julio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.051-C.

Dirección General de Promoción
del Turismo*Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional*

Solicitante: Don Pedro Nadal Salas.

Emplazamiento: Calviá (Baleares).

Centro: «El Toro».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 26 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Dirección General de Promoción de Turismo, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, en Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Palma de Mallorca, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 2 de julio de 1970.—El Director general.—3.209-C.

IGUALATORIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.

VALLADOLID

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	792.934,97	Capital	710.000,—
Valores mobiliarios	216.000,—	Reservas	157.481,97
Cuentas diversas	224.898,20	Cuentas diversas	366.336,20
	1.233.828,17		1.233.828,17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y gastos	6.214.892,86	Primas cobradas	6.208.858,—
Beneficios del ejercicio	33.910,41	Otros abonos	99.945,27
	6.248.803,27		6.248.803,27

Valladolid, 19 de junio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—2.168-D.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO COLEGIAL, S. A.

SANTANDER

Ejercicio de 1969

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	6.405.015,04	Capital	125.000,—
Valores mobiliarios	304.224,05	Reservas	4.014.866,12
Mobiliario e instalación	115.034,52	Otras cuentas	2.223.680,09
Otras cuentas	583.486,90	Pérdidas y Ganancias	46.215,30
Valores nominales	816.000,—	Valores nominales	316.000,—
Total de Activo	6.725.760,51	Total de Pasivo	6.725.760,51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada al 31 de diciembre de 1969

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pagos por siniestros	16.835.366,75	Primas y accesorios	19.320.356,10
Otros adeudos	3.993.452,40	Otros abonos	1.494.878,35
Saldo acreedor	46.215,30		
Total	20.815.034,45	Total	20.815.034,45

Santander, 31 de diciembre de 1969.—2.496-E.

CERAS Y DISOLVENTES, S. A.

(CEDISA)

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 30, a las cinco de la tarde en el local social, Gran Vial número 26, Montmeló (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del Consejo de Administración sobre la situación industrial y financiera previa a la ampliación de capital para la modernización de la instalación.
- 3.º Ampliación del capital social.

- 4.º Modificación de Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse llevar a término en primera convocatoria el día 30, a las cinco de la tarde, por falta de asistencias, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente 31, a la misma hora y lugar.

Montmeló, 13 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.215-C.

PRODUCTOS REDOX, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de julio, a las diez horas, en el domicilio social, calle Amadeo Torne, números 26-28, Hospitalet de Llobregat, y en segunda con-

vocatoria el día 31 de julio, a las doce horas, en el citado domicilio.

Asuntos a tratar:

Nombramiento de nuevos cargos.

Hospitalet de Llobregat, 13 de julio de 1970.—El Presidente, Eladio Velloso Lledesma.—8.217-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Córcega, 373, planta 3.ª

Capital social totalmente desembolsado: 102.450.000 pesetas

Reservas: 8.664.257,04 pesetas

Cuenta de Regularización: 40.157.832,26 pesetas

Objeto social: Producción y distribución de gas ciudad

Suscripción pública de 50.000 obligaciones simples convertibles en acciones de 1.000 pesetas nominales cada una

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y previa autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, se anuncia la emisión de 50.000 obligaciones al portador, simples, convertibles en acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, por un total de 50.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: 9,0909 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, es decir, 8 por 100 anual, habida cuenta de la desgravación fiscal del 50 por 100 en el Impuesto sobre las Rentas del Capital, concedida por el Ministerio de Hacienda, más las ventajas de la conversión.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 22 de enero y 22 de julio de cada año. El primer cupón a pagar será el de 22 de enero de 1971.

Amortización: A la par, en el plazo máximo de quince años, en cinco sorteos cada tres años, de 10.000.000 de pesetas cada uno, a celebrar en los años 1973, 1976, 1979, 1982 y 1985.

La Compañía se reserva el derecho de amortizar estas obligaciones anticipadamente, conservando los derechos de conversión en acciones que se establecen.

Conversión: Los tenedores de las obligaciones que resulten amortizadas en cada uno de los sorteos a celebrar en los años 1973, 1976, 1979, 1982 y 1985 podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», insertando la relación de los títulos amortizados, entre recibir el valor nominal de los mismos o el 50 por 100 de dicho valor nominal en metálico y el restante 50 por 100 en acciones ordinarias, serie B, de 500 pesetas de valor nominal cada una, estimando las acciones al cambio medio registrado en la Bolsa de Barcelona durante los seis meses anteriores a la fecha de amortización y con baja de 25 enteros, sin que, en ningún caso la baja concedida pueda representar la entrega de acciones a valor inferior al nominal de las mismas.

Beneficios fiscales: Están desgravadas con un 50 por 100 en los Impuestos sobre las Rentas del Capital y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Otros privilegios: Se ha obtenido de la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda la inclusión de esta emisión en la Lista Oficial de Valores aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro y para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales. Se solicitará asimismo la declaración de aptitud para reservas de las Compañías de Seguros.

Cotización oficial: La Compañía se compromete a solicitar la admisión de las obligaciones, a cotización oficial en la Bolsa de Barcelona.

Fecha de apertura de la suscripción: 22 de julio de 1970.

Preferencia de suscripción: Los accionistas que lo soliciten tendrán derecho preferente de suscripción de estas obligaciones convertibles, debiendo ejecutar su opción entre los días 17 y 21 de julio de 1970, ambos inclusive, directamente o por correo certificado dirigido a las oficinas de la Compañía, calle Córcega, 373, planta tercera, Barcelona-9, o en las Entidades colaboradoras.

Entidades colaboradoras: Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Central y Banca Mas Sarda.

Sindicato de Obligacionistas: Constituido según lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Se registró por las reglas contenidas en la escritura de emisión. Ha sido designado para el cargo de Comisario la «Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús Gari, S. A.».

Autorización: La emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, con fecha 9 de julio de 1970, según registro número 6.626.

Aprobada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, según registro número 30/1970.

Barcelona, 13 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.225-C.

REVEEX, S. A.

No habiendo podido celebrarse la Junta general ordinaria dentro de los seis primeros meses del presente año, se convoca a los accionistas para la celebración de ésta, en el domicilio social, calle Maestro Roig, número 7, en Espuga de Francolí, en primera convocatoria, el día 3 de agosto, a las once horas, y en segunda, el siguiente día 4, a la misma hora y en el mismo lugar. El orden a tratar es el siguiente:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen de las cuentas y balances y aprobación, en su caso.
- 3.º Ampliación del Consejo de Administración y nombramiento de consejeros delegados.
- 4.º Examen de la situación económica.

Espuga de Francolí, 10 de julio de 1970. 8.233-C.

BETZION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Pizarro, número 19, piso segundo, el día 30 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Otorgamiento de poderes para enajenación de inmuebles.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de julio de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.240-C.

MESTA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afecta, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, avenida del Imperio, número 6, primero (Ciudad Real), el día 30 de julio del año en curso, a las ocho treinta de la tarde, en primera convocatoria, y si fuese del caso, en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al pasado ejercicio de 1969, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.

Ciudad Real, 6 de julio de 1970.—El Secretario.—8.178-C.

EUROPEAN SITES AND DEVELOPMENTS, S. A.

E. S. A. D. E.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas, en el local social, avenida del Generalísimo, 406, Barcelona, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 28 de julio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Información sobre la situación actual del patrimonio social.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de los proyectos futuros, para el desarrollo de las fincas propiedad de la Sociedad.
- 3.º Suscripción de las acciones en cartera.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de julio de 1970.—Los Administradores.—8.212-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

Obligaciones. Emisión 2 de junio de 1967

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura pública de emisión de las obligaciones, serie decimoseptima, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones que se ha verificado ante el Notario de esta capital don Enrique Franch Alfaro el sorteo para determinar las obligaciones a las que corresponde el derecho de opción entre el reembolso a la par o la conversión en acciones de la Sociedad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º El derecho de opción deberá ser ejercitado por los tenedores de las obligaciones por escrito y dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido ese plazo sin haber expresado los obligacionistas su voluntad de canjear los títulos por acciones, se entenderá que optan por el reembolso a la par.

2.º Las acciones serán estimadas al cambio de 218.458 por 100, resultante de rebajar en el seis y medio por ciento el cambio medio de cotización de las acciones de la Sociedad durante el trimestre abril-junio del presente año en la Bolsa de Madrid (233.645) y las obligaciones serán estimadas por su valor nominal de mil pesetas cada una. Ese cambio ha sido fijado de conformidad con el Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, con arreglo al condicionado de la emisión.

3.º Es condición indispensable para la eficacia de la opción el ingreso simultáneo en la Caja de la Sociedad o en sus cuentas bancarias, de una prima de emisión igual a la diferencia entre el valor nominal de las acciones y su cotización media antes señalada con la minoración del seis y medio por ciento, o sea la cantidad de 592.290 pesetas por cada acción que se suscribe, la que, con aquel carácter de prima, se constituirá en reserva por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

4.º Para ejercitar el derecho de canje las obligaciones deberán llevar unidos los cupones números 7 y siguientes.

5.º Las acciones que se emitan para realizar el canje por obligaciones gozarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación y entrarán a participar de los resultados sociales del presente ejercicio en la debida proporción a partir de 1 del corriente mes de julio.

6.º Las operaciones de canje se podrán efectuar a través de las oficinas principales y sucursales de los siguientes Bancos y Entidades: Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros de Asturias, Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya, y Banco de Bilbao.

La numeración de las obligaciones amortizadas es la siguiente:

123.123 al	227.789,	123.123 al	123.456
12.001 al	13.000,	14.001 al	15.000,
27.001 al	28.000,	33.001 al	34.000,
35.001 al	36.000,	39.001 al	40.000,
55.001 al	56.000,	57.001 al	58.000,
63.001 al	64.000,	64.001 al	65.000,
67.001 al	68.000,	71.001 al	71.714,
74.001 al	75.000,	81.001 al	82.000,
98.001 al	99.000,	115.001 al	116.000,
116.001 al	119.000,	123.001 al	124.000,
134.001 al	135.000,	140.601 al	141.000,
143.001 al	143.000,	155.001 al	156.000,
172.001 al	173.000,	177.001 al	178.000,
182.001 al	183.000,	183.001 al	184.000,
208.001 al	209.000,	209.001 al	210.000,
212.001 al	213.000,	213.001 al	214.000,
214.001 al	215.000,	216.001 al	217.000,
217.001 al	218.000,	226.001 al	227.000,
241.001 al	242.000,	244.001 al	245.000,

Oviedo, 8 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Alde.—8.236-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Adjudicación de acciones con cargo a la cuenta de Regularizaciones

Padecido error en el anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de fecha 6 de julio de 1970, página 10694, se transcribe a continuación la oportuna rectificación de la numeración de las acciones que se emitirán y crearán para el aumento de capital de esta Sociedad, acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas del 24 de junio de 1970:

Donde dice:

98.305 acciones nominativas serie D, números 493.645 al 541.949, y de 53.906 acciones al portador, serie E, números 541.950 al 595.855.

Debe decir:

98.305 acciones nominativas serie D, números 493.645 al 501.949, y de 53.906 acciones al portador, serie E, núms 501.950 al 645.855.

Madrid, 10 de julio de 1970.—8.120-C.

FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 26 de junio, el reparto de treinta pesetas por saldo de beneficios de 1969, se hace público que a partir del próximo día 13 de julio se procederá al pago, contra entrega del cupón número 47, de las acciones en la caja de la Sociedad los días laborables, de diez a doce, respecto a las acciones depositadas en la misma y en los Bancos: Banca Mas Sarda y Banco de Santander, en cuanto a los demás.

El importe líquido, después de deducir los impuestos legales a cargo del tenedor, es de 20,50 pesetas.

Barcelona, 27 de junio de 1970.—2.523-5.

FUNDICIONES DE VERA, S. A.*Ampliación de capital*

En relación con la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de esta Sociedad el pasado año 1969, se concede un último plazo, que expirará el día 31 de agosto de 1970, para que los accionistas puedan ejercitar su derecho preferente de suscripción.

Condiciones de la operación:

Proporción: Una nueva por cada tres antiguas.

Tipo de emisión: A la par, o sea de 500 pesetas por acción.

Desembolso: Total en el momento de la suscripción efectuando el ingreso en el Banco de Bilbao, en Bilbao, o sucursal del mismo Banco en San Sebastián.

Beneficio de las acciones: Tendrán el carácter de preferentes a favor de los antiguos accionistas y gozarán de un dividendo mínimo garantizado del 5 por 100 anual líquido desde el 1 de julio de 1969 al 1 de julio de 1984, a partir de las fechas del desembolso.

Transcurrido este último plazo señalado, el Consejo de Administración dispondrá de las acciones no suscritas, conforme a lo acordado en la Junta general, y determinar el cierre definitivo de la suscripción.

Vera de Bidasoa, 27 de junio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.526-6.

MILANO, S. A.

Balance al 23 de junio de 1970, aprobado en Junta general extraordinaria de «Milano, S. A.»

ACTIVO	Pesetas
Caja	1.386.779
Pérdidas y Ganancias	63.221
Total	1.450.000

PASIVO	Pesetas
Capital	1.450.000

Madrid, 30 de mayo de 1970.—2.525-5.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR
ESPAÑOL, S. A.****(INCESA)**

El número favorecido en el sorteo celebrado el día 10 de julio de 1970 ha sido:

6874

Madrid, 10 de julio de 1970.—8.130-C.

BADIA, S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad mercantil «Badia, S. A.», fué disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 16 de junio pasado, acuerdo que fué elevado a escritura pública otorgada ante el Notario don Luis Lorenzo de Vega en 27 de junio de 1970. Y que practicada la liquidación de la

Sociedad, el balance final, aprobado por la expresada Junta, fué el siguiente:

Activo: Caja, 43.820,70 pesetas; pérdidas de ejercicios anteriores, 3.956.179,30 pesetas. Total activo: 4.000.000 de pesetas.

Pasivo: Capital, representado por las acciones, 4.000.000 de pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1970.—El Apoderado-Delegado Ricardo Badia Carbonell. 8.129-C.

WEIL MOBILIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1969

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	969.096,72	Capital desembolsado ...	50.000.000,—
Cartera de valores	94.596.663,61	Reservas y fondos	41.376.800,08
Inmov. intangibles	939.415,50	Resultados del ejercicio ...	5.128.375,75
	969.096,72		96.505.175,83

Cuenta de resultados

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Intereses bancarios	5.071,23	Dividendos cartera	3.368.997,08
Otros gastos	38.616,88	Benef. venta títulos	1.796.973,64
Resultados del ejercicio ...	5.128.375,75	Benef. venta derechos	5.775,14
	5.172.063,86	Intereses bancarios	318,—
			6.172.063,86

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1969

Sectores	Nominal	Coste	Efectivo
Alimentación, bebidas y tabaco	2.951.500	2.899.324,86	4.452.875
Textiles	1.513.500	1.199.329,62	2.854.700
Papel y artes gráficas	488.000	319.505,56	987.950
Petróleo	1.784.000	2.624.805,20	5.585.555
Químicas	2.353.500	2.178.505,34	4.842.320
Materiales de construcción	989.000	2.333.059,40	5.371.225
Metalúrgicas básicas	1.666.000	745.200,—	2.086.560
Constructoras de obras públicas	2.593.500	7.076.279,38	27.205.825
Inmobiliarias y otras constructoras	6.502.500	9.077.518,90	29.504.780
Electricidad	18.912.000	19.838.541,88	38.194.256
Navegación marítima	372.000	241.800,—	401.760
Telecomunicaciones	9.913.000	14.219.854,80	26.383.435
Bancos	5.259.375	27.479.306,47	63.043.097
Sociedades de inversión mobiliaria	444.500	1.363.474,20	2.494.670
Acciones cotizadas en Bolsa	50.727.375	91.397.005,61	211.408.958
Acciones no cotizadas en Bolsa	3.198.000	3.199.638,—	3.199.000
Totales	63.925.375	94.596.663,61	214.606.958

Ceuta, 15 de junio de 1970.—2.178-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 3,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 900,00 ptas
Extranjero 1.050,00 ptas